

RIO GALLEGOS, 03 JUN 2013

VISTO:

El Expediente Nº 68.431/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 29 obra Disposición Nº 246 de fecha 18 de Abril de 2013, mediante la cual se autorizó con carácter de excepción la inscripción de la Srta. Irina BOSQUET BORNAT, como alumna sistemática en la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico que se dicta en la Unidad Académica Río Gallegos de la UNPA, en el marco del Programa de Intercambio de Alumnos Lleida-UNPA – Ciclo de Transferencia de Créditos en el Sistema de Gestión SIU-GUARANI;

QUE a fs. 32 la Secretaría Académica por Nota Nº 428/13, solicita la designación del Prof. Guillermo RODRIGUEZ como tutor académico de la alumna Irina BOSQUET BORNAT, a fin de realizar su seguimiento;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

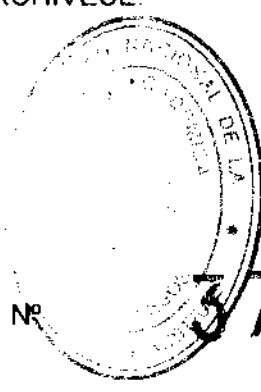
EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Prof. Guillermo RODRIGUEZ (DNI Nº 12.894.531) en carácter de tutor académico de la Srta. Irina BOSQUET BORNAT, alumna sistemática de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico que se dicta en la Unidad Académica Río Gallegos de la UNPA, en el marco del Programa de Intercambio de Alumnos Lleida-UNPA.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Vice-Rector de la UNPA, Secretaria General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº 378



DR. ALEJANDRO SUNKO
DECANO
UNPA - UARG

